mdar pluguiere ⁊ q̃ q̃l q̃ᵈ tꝛeguden q̃ por otra mañ̃a ſſenũçare el ãbd
ofiçio q̃lo pueda ⁊ no gouierne el agẽte ſſenũçare ⁊ q̃los otꝛos ſſeg
dose puedan elegir ⁊ eligan otro en ſu lugar ꝑ forma ⁊ mañ̃a
tenida enlas dichas ordenanças aſi comõ ſi dello ſe fueſſe por finamẽto
⁊ q̃ en otra mañ̃a vſſe mdar no ꝓueha del dicho ofiçio aſſi en q̃en
aſſi fuere ſſenũçado ⁊ muerte alguno ⁊ ſi aconteçiere q̃ vſſe mdar ꝓue
ha del tal ofiçio q̃los otꝛos ſſegidose no ſean tenudos ⁊ ſſeã̃os
non ſſoſtengan el dicho ofiçio ⁊ ſſegimiento aſſi agẽ vſſe mdar ꝓue
hayan ſo pena de ꝓuaçion delos dichos ofiçios ⁊ q̃ fagan jura
mento delo aſſi tener ⁊ guardar ⁊ por lo no ſſeꝛ̃ el dicho ofiçio q̃
no ayan ni incurran en pena alguna ꝑo q̃ eſto no ſe entienda
ni ꝓtenda ꝓhibir lo dicho en la leyz ⁊ q̃ ſoꝛbla enſte caſſo en q̃ manda el tal
ofiçio pueda ſſer ſſenũçado ꝑ el tal ſſegidoꝛ en ſſiſco en ꝛeſſcno ſi
yo ante la dicha leyz q̃ de enſu fuerça ⁊ vigoꝛ para q̃ ſe guarde ſegu
en ella ſe contiene Deſto vos reſſpondo q̃ mi mẽbꝛe es q̃ ſe guarde aſſi
ſegud ⁊ por la forma contenida enla dicha petiçion no ſolamẽt
enlas abdadeſ ⁊ villas ⁊ logaresſ q̃ de mi tienen las tales ofi
nenças ⁊ ãde mas en todas las otꝛas abdadeſ ⁊ villas ⁊ luga
reſ delos mis ſeñoꝛios ⁊ ſendꝛos ⁊ no ſolamẽt enlos ofiçios de
ſſegimientos mas enlos ofiçios de cõtinua q̃ los electos ſean
tres ⁊ no menos para el ofiçio q̃ aſſi vacare ⁊ la elecçion ſe faga
ꝑ los ſſegidoſ con la juſtiçia ſobre juramento q̃ ſobre ello faga
en forma denſuſo dela fagan bien ⁊ fielmẽt ⁊ lealmẽt ⁊ veꝛdadeꝛamẽ
te ſyn vandeꝛia alguna poſſpueſto todo temoꝛ ⁊ amoꝛ ⁊ ſſeruiçio
⁊ vtilidad ſſ ⁊ ſſiſco ⁊ toda otra coſa q̃ en eſſto ſea o ſea pu
eda mas acatando ſolamẽt lo q̃ cumple a mi ſſeruiçio ⁊ acꝛeçentamiẽto
comũd dela abdad o villa o logar q̃ yo ⁊ mi mdar q̃ ſe no ſſea de
aq̃ adelante la leyz q̃ ſoꝛbla el tal ofiçio pueda ſſ ſſenũçado ꝑ
el tal ſſegidoꝛ en ſſiſco en ꝛeſſcno ſyno mas q̃ enlos q̃ toca al tal
ſſiſco q̃ eſſcno ſiendo tal ſſenũçado ſe ſſiſcẽ ſe ſſaga lo
q̃ ſe q̃ſſare ⁊ ſſiſca ſyendo otro el qual eſſtando ⁊ agora
ante yo en ſſegida ſſelaçion q̃ no enbaraçando la dicha mi ordenaçion
hayan alguno ſſegimientos ⁊ eſſtimmas en alguno ab
dadeſ ⁊ villas ⁊ logaresſ delos mis ſeñoꝛios q̃ las juſtiçias ⁊ ſſe
gidoſ delas o alguno dellos q̃ en tiempo ⁊ tiene alguna manera
no deuidas ꝑ q̃lo ordenado enla dicha leyz ꝑ mi ordenada non
ayan efecto aſſi no q̃riendo contꝛaſtar enla eleçion ⁊ tres ſſonadas
ſegud manda la dicha leyz ⁊ eligiendo mas o menos contra el te
nor dela dicha leyz ⁊ no q̃riendo fagan el juramento ⁊ ſolepni
dad mi en enla forma q̃ la dicha leyz manda ⁊ en otro ſſuſſtancia
mente ⁊ yo q̃riendo obuyar alo tal ⁊ ꝓueer ſobre ello ſegud cumꝑ
do q̃ cumple a mi ſſeruiçio ⁊ bien comũd de mis ſeñoꝛios ⁊ de ſſus ſeñoꝛes
de algunos eſtando los ⁊ ynconuenientes ⁊ ꝑ otras cauſas ⁊ cabtelas
tiendo que dello tal ſe ꝓueha ſegurꝛ derecho ⁊ mando por eſtas